Plan de Gestión de Cambios

SRICA\_009\_000

Proyecto:

“Uso de Sistema de Reconocimiento de Iris basado en Deep Learning para la identificación humana en el control de acceso al área de Tesorería del Gobierno Regional de Tacna – Tacna 2020”

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONTROL DE VERSIONES** | | | | |
| **Versión** | **Identificador** | **Hecho por** | **Fecha** | **Motivo** |
| 1.0 | SRICA\_009\_000 | Luis Eduardo Mamani Bedregal |  | Se crea el Plan de Gestión de Cambios. |

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **SIGLAS DEL PROYECTO** |
| Uso de Sistema de Reconocimiento de Iris basado en Deep Learning para la identificación humana en el control de acceso al área de Tesorería del Gobierno Regional de Tacna – Tacna 2020. | SRICA |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ROLES DE LA GESTIÓN DE CAMBIOS** | | | |
| **Nombre del rol** | **Persona asignada** | | **Responsabilidades** |
| Director del Proyecto | Luis Eduardo Mamani Bedregal | | Encargado de realizar el desarrollo de todo el proyecto propuesto, y de generar los cambios respectivos. Así mismo, se encarga de la supervisión de la gestión de cambios, y aprobar o rechazar los cambios efectuados por el responsable del cambio. |
| Comité de Control de Cambios | Luis Eduardo Mamani Bedregal | | Encargado de decidir qué solicitudes de cambios se aprueban o rechazan. |
| Gestor de la configuración | Luis Eduardo Mamani Bedregal | | Encargado de realizar y supervisar el desarrollo de la gestión de configuración de los elementos de configuración de software, y aprobar o rechazar los cambios efectuados por el responsable del cambio. |
| Inspector de aseguramiento de calidad | Luis Eduardo Mamani Bedregal | | Encargado de asegurar la calidad de los cambios efectuados mediante auditorías. Así mismo, se encarga de aprobar o rechazar los cambios efectuados por el responsable del cambio. |
| **TIPOS DE CAMBIOS** | | | |
| * Acción correctiva:   Este tipo de cambio no pasa por el proceso general de gestión de cambios. En su lugar, el director del proyecto, en este caso el tesista, tiene la autoridad para aprobar y coordinar la ejecución del cambio.   * Acción preventiva:   Este tipo de cambio no pasa por el proceso general de gestión de cambios. En su lugar, el director del proyecto, en este caso el tesista, tiene la autoridad para aprobar y coordinar la ejecución del cambio.   * Reparación de defectos:   Este tipo de cambio no pasa por el proceso general de gestión de cambios. En su lugar, el inspector de calidad, en este caso asumido por el tesista, tiene la autoridad para aprobar y coordinar la ejecución del cambio.   * Cambio al plan de proyecto y/o elementos de configuración:   Este tipo de cambio pasa obligatoriamente por el proceso general de gestión de cambios, el cual se describe en la sección siguiente. | | | |
| **PROCESO GENERAL DE GESTIÓN DE CAMBIOS** | | | |
| *Solicitud de cambios:* Captar las solicitudes y preparar el documento de solicitud de cambio.  (Formato SRICA\_015\_000) | | * Se capta la iniciativa de cambio. * Se levanta información detallada de los cambios requeridos a realizar. | |
| *Verificar solicitud de cambios:* Verificar que se ha provisto toda la información necesaria para realizar la evaluación del cambio. | | * El director del proyecto analiza, a profundidad, la solicitud de cambio con el fin de entender lo que se está solicitando y las razones por las cuales se originó la iniciativa de cambio. * El director del proyecto verifica que en la solicitud de cambio esté presente toda la información que se necesita para realizar una evaluación del impacto integral que ocasionaría el cambio solicitado. * El director del proyecto completa la solicitud de cambios si es necesario. | |
| *Evaluar impactos:* Evaluar los impactos integrales que ocasionará el cambio. | | * El director del proyecto evalúa los impactos integrales del cambio en todas las líneas del proyecto. * El director del proyecto describe, en la solicitud de cambios, los resultados de los impactos que se ha calculado. * El director del proyecto efectúa recomendaciones con respecto a la solicitud de cambios (si es necesario). * El director del proyecto actualiza la solicitud de cambios con los cálculos y/o recomendaciones. | |
| *Tomar decisión y planificar:* Tomar la respectiva decisión en base a los impactos. | | * El comité de control de cambios evalúa los impactos calculados y se toma una decisión: aprobar, rechazar. * El comité de control de cambios registra la aprobación o rechazo en el documento de aprobación de cambios.   (Formato SRICA\_016\_000)   * El director del proyecto actualiza el estado de la solicitud de cambio, y registra la fecha del cambio de estado realizado. | |
| *Implementar el cambio:* Realizar el cambio y monitorear el progreso, reportando el estado de los elementos afectados (solo se realizan los cambios cuando la solicitud de cambios fue aprobada). | | * El director del proyecto replanifica el proyecto para implantar el cambio aprobado. * El director del proyecto coordina las respectivas tareas para realizar el cambio solicitado. * El director del proyecto actualiza el estado, fecha del cambio de estado, y fecha de implementación de los cambios en la solicitud de cambios. * El director del proyecto y el gestor de la configuración se encargan de monitorear el progreso de las acciones del cambio. * El encargado de implementar el cambio registra el control de los cambios efectuados.   (Formato SRICA\_017\_000) | |
| *Evaluar los cambios implementados:* Realizar la respectiva evaluación y auditoría de los cambios realizados. | | * El director del proyecto y gestor de la configuración evalúan los cambios realizados por el personal responsable. * Los cambios realizados por el personal responsable deberán auditarse, mediante el inspector de aseguramiento de calidad, para verificar que los cambios sean estables y de calidad.   (Formato SRICA\_018\_000)   * El director del proyecto, gestor de la configuración, e inspector de aseguramiento de calidad, aprueban o rechazan los cambios realizados por el personal responsable: * Si el director del proyecto, gestor de la configuración, e inspector de aseguramiento de calidad rechazan los cambios, el personal responsable del cambio deberá solventar las observaciones dadas. Así mismo, el director del proyecto o el gestor de la configuración deberán modificar el documento de control de cambios generado por el personal responsable para indicar las observaciones y modificar su estado (rechazado). * Si el director del proyecto, gestor de la configuración, e inspector de aseguramiento de calidad aprueban los cambios, deberán registrar las versiones correspondientes de los elementos de configuración de software afectados en un documento de control de versiones (Formato SRICA\_019\_000). Así mismo, el director del proyecto deberá actualizar el estado y fecha del cambio de estado de la solicitud de cambios, como también la fecha de implementación de cambios definido en el mismo documento. El estado del documento de control de cambios generado por el responsable del cambio deberá ser actualizado (aprobado). | |
| *Concluir el proceso de cambio:* Asegurar que todo el proceso de cambios se haya implementado correctamente, y actualizar los documentos necesarios. | | * El director del proyecto verifica que el proceso de cambio se ha realizado correctamente. * El director del proyecto actualiza los documentos correspondientes. * El director del proyecto actualiza el estado, fecha del cambio de estado, y fecha de cierre de la solicitud de cambios. * El director del proyecto registra, a detalle, los cambios realizados en un documento de análisis de brecha.   (Formato SRICA\_020\_000) | |
| **PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SOLICITUDES DE CAMBIOS URGENTES** | | | |
| La única persona autorizada para utilizar y ejecutar el plan de contingencia es el director de proyectos / tesista:   * Registra la solicitud de cambio. * Verifica la solicitud de cambio. * Evalúa los impactos del cambio. * Toma las respectivas decisiones. * Implanta los cambios solicitados. * Formaliza el cambio solicitado. | | | |
| **HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE CAMBIOS** | | | |
| Para la gestión de cambios se utilizará el software libre: GitHub. Así mismo, cada documento comprendido dentro de los elementos de configuración de software posee un cuadro de control de versiones en la segunda hoja del propio documento. | | | |